

Fecha: 12-10-2006

Sección: Córdoba

Página: 14



UNIVERSIDAD

La UCO crea un máster de Derecho Autonómico y Local

L. CHAPARRO

■ La Universidad de Córdoba (UCO) realizará, en colaboración con el Instituto de Administración Pública, el máster en Derecho Autonómico y Local y un programa de doctorado sobre *El nuevo Derecho*, tras el convenio suscrito ayer por el rector de la UCO, José Manuel Roldán Noguerras, y el director del citado instituto, Joaquín Castillo Sempere.

El máster consta de 50 créditos, de los que 41 serán docentes y nueve correspondientes a una memoria final. La superación de los mismos dará derecho a la obtención del título en maestría, que tendrá la consideración de acción formativa homologada por el Instituto Andaluz de Administración Pública y título propio de la UCO. El programa de doctorado, por su parte, consta de 32 créditos, de los que 20 tendrán carácter docente y 12 de investigación. Los 20 créditos docentes coincidirán con la primera anualidad del máster. La superación de estos 32 créditos y la obtención del diploma de Estudios Avanzados será requisito indispensable para la posterior presentación de la tesis doctoral.

